ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado:
PLN/201971	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	17 de enero de 2019
Duración	Desde las 8:30 hasta las 8:45 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Francisco Javier Pérez del Saz
Secretario	Joaquín Javier Toledano García-Blanco

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
	Eva María Lara García	NO
	Francisco Javier Pérez del Saz	Sí
	Joaquín García Toledano	SÍ
	José Luís Toledano García-Blanco	NO
	Marcos Fernández López	NO
	Rafael Alonso Teruel	SÍ
	Román García Valenciano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
1. El señor Alcalde indica que toda la documentación relativa a la convocatoria obra en poder de los miembros de la Corporación Municipal, habiendo sido remitida por correo electrónico y que en todo caso ha estado a disposición de los mismos en la Secretaría del Ayuntamiento, pregunta si hay alguna observación en relación a los borradores de las actas que se traten para su aprobación. Tras ello, sometido a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el 30 de Noviembre de 2018, se aprueba por la unanimidad de los concejales del grupo popular presentes en la sesión. Seguidamente, sometido a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el 21 de Diciembre de 2018, se aprueba por la unanimidad de los Concejales del grupo popular presentes en la sesión.	

Aprobación del Proyecto de Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio 2019	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
El señor Alcalde expone el presupuesto y plantilla de personal para el ejercicio 2019 y agradece la colaboración presentada por los concejales del grupo municipal popular y por los servicios administrativos y por la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento para la elaboración de los presupuestos. Expone que hasta la fecha se está trabajando con el presupuesto prorrogado de 2018. Que este presupuesto para el ejercicio 2019 es el último del actual mandato, por lo que se ha querido ser prudentes para que la Corporación que salga de las próximas elecciones pueda trabajar con el mismo. El presupuesto es equilibrado, cumple con el techo de gasto y cuenta con los informes preceptivos. El presupuesto total asciende a la cantidad de un millón ciento treinta y dos mil quinientos cuarenta y nueve euros con noventa y un céntimos. Tras ello, sometido al Pleno el Presupuest General y la plantilla de personal para el ejercicio 2019, por la unanimidad de los Concejales del grupo popular presentes en la sesión, lo que supone la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se acuerda:	

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.132.549,91 €**
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	**968.475,18 €**
PÍTULO 1: Gastos de Personal	357.811,18€
PÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	484.879.00€
PÍTULO 3: Gastos Financieros	108,00€
PÍTULO 4: Transferencias Corrientes	125.677,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	**164.073,73€**
PÍTULO 6: Inversiones Reales	157.073,73€
PÍTULO 7: Transferencias de Capital	7.000,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	**1,00€**
PÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
PÍTULO 9: Pasivos Financieros	1,00€
No hay asuntos	
TOTAL:	**1.132.549,91 €**

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.132.549,91 €**
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	**1.132.548,91 €**
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	578.438,00€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.360,91€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	217.225,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	303.769,00€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	22.756,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	**1,00 €**
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00 €**
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	**1.132.549,91 €**

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los

puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

Plantilla de Personal 2019	
Denominación puestos de trabajo	Número de puestos
Personal funcionario:	
Secretario-Interventor	1
Auxiliar administrativo	1
Subalterno Alguacil	*1*
Total Funcionarios:	*3*
Personal laboral fijo:	
Operario de servicios múltiples-jardinero	1
Limpiadora	1
Total Personal Laboral Fijo:	*2*
Personal laboral temporal:	
Auxiliar de ayuda a domicilio*	5
Cuidador aula matinal	1
Cuidadora sala de lectura y aula Internet	1
Taquilleros	2
Personal Laboral	2
Total Personal Laboral Temporal:	*11*

(*)Vinculados a la subvención concedida al Ayuntamiento por convenio con la Consejería de Bienestar Social

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.
No se formulan ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde siendo a las 08:40 horas del día indicado al inicio del acta, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Alcalde, como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE